

Intervención del Ecuador en la Decimotercera Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Nueva York, 22 de septiembre de 2023

Cotejar con alocución

Señoras copresidentes:

Saludo a Noruega y Panamá por su designación para facilitar el proceso de entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares de acuerdo con el artículo XIV. Saludo además al Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Sr. Robert Floyd. Aprecio sus esfuerzos en aras de la universalización del Tratado y su entrada en vigor.

Desde la última Conferencia del artículo XIV, realizada en el 2021, se ha alcanzado un progreso considerable en la promoción del Tratado. Las ratificaciones de Dominica, Guinea Ecuatorial, Gambia, São Tomé y Príncipe, Islas Salomón, Sri Lanka, Timor Leste y Tuvalu, así como la firma de Somalia a inicios de este mes, merecen nuestro reconocimiento.

Mi delegación reafirma la importancia del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCEN) por lo que reiteramos la necesidad de su pronta entrada en vigor. Exhorto a aquellos países que aún no se adhieren a este instrumento, en particular a los del anexo dos, a que lo hagan lo más pronto posible.

El Ecuador se encuentra firmemente comprometido con el desarme nuclear y el régimen de no proliferación del cual el TPCEN es parte fundamental. En ese sentido, reafirmo también el apoyo del Ecuador al fortalecimiento del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Además, me sumo a quienes han hecho un llamado a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares,

según corresponda, cuya segunda Reunión de Estados Parte se llevará a cabo en noviembre de este 2023.

En cumplimiento de su compromiso con el TPCEN el Ecuador continuará albergando en las Islas Galápagos estaciones de infrasonidos y radionúclidos con miras a fortalecer el Sistema Internacional de Monitoreo.

Para el Ecuador no existen buenas manos para las armas nucleares y todas son condenables, en especial cuando en 2022 significaron un gasto superior a 82 mil millones de dólares.¹

Son ampliamente conocidas las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares. Por ello, estamos profundamente preocupados por el creciente riesgo que se ve exacerbado por una retórica que incluye amenazas de utilizar estas armas, así como por la modernización y expansión de los arsenales nucleares. Ante esto se requiere de una respuesta urgente y concertada de la comunidad internacional.

Para concluir, insisto en la necesidad de que todos los Estados se abstengan de ejecutar ensayos para fines de desarrollo de armas nucleares, con la firme convicción de que cualquier tipo de ensayo nuclear representa una seria amenaza a la paz y seguridad internacionales.

Gracias.

¹ 82 billion en inglés.